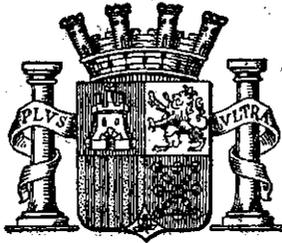


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 244

Valencia 11 de Octubre de 1937

Tomo IV - Página 59

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Pablo Alonso Elejalde, pase destinado a los servicios de la Defensa Especial contra Aeronaves.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de octubre de 1937.

P. D.,
PRIETO

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que D. Fernando Arias Parga, cese como jefe del Servicio Especial de la Sección de Información del Estado Mayor del Ejército de Tierra para el que fué nombrado por orden circular de 19 de octubre de 1936 (D. O. número 214), quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

BAJAS EN CURSO DE CAPACITACION

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de Ingenieros D. Antonio Valenzuela Cobo de Guzmán, alumno del curso de capacitación para capitanes en la Escuela Popular de Guerra número 4, para el que fué designado por orden circular de 3 de agosto último (D. O. número 186), he resuelto cause baja a petición propia como tal alumno en la referida Escuela en las condiciones expresadas en el ar-

tículo 12 de la orden circular de 20 de junio último (D. O. número 148), reintegrándose al Cuerpo de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de Ingenieros D. Juan Rodríguez Calle, alumno del curso de capacitación para capitanes en la Escuela Popular de Guerra número 4, para el que fué designado por orden circular de 3 de agosto último (D. O. número 186), he resuelto cause baja a petición propia como tal alumno de la referida Escuela en las condiciones expresadas en el artículo 12 de la orden circular de 20 de junio último (D. O. número 148), reintegrándose al Cuerpo de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán del Cuerpo Auxiliar de Ingenieros D. Federico Galán Carras cosa, pase destinado al Parque de Artillería número 3.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Intendencia D. Carlos Corbacho Zabaleta, pase destinado a la plana mayor de la Guardia Presidencial, en vacante de oficial de Intendencia que existe en la misma, sin perjuicio de su actual destino en la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar administrativo D. Julián Gómez García, pase destinado a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

ORGANIZACION

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio he resuelto crear en Valencia el batallón de Retaguardia número 7, procediéndose por la Subsecretaría del Ejército de Tierra a su organización y designación del jefe, oficiales y sargentos, así como el personal de tropa correspondiente todo ello con arreglo a las bases y normas señaladas en la orden circular de 8 de septiembre último (D. O. número 217).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

TENIENTES AUDITORES EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: Con esta fecha en atención a necesidades del servicio y a las circunstancias que concurren en D. Luis Rasche Larrea, he resuelto ratificarle como teniente auditor en campaña afecto al Ejército del Norte, empleo al que fué promovido en primero de noviembre de 1936, por el jefe del Estado Mayor del aquel Ejército, donde ha prestado ininterrumpidamente sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Con esta fecha, en atención a necesidades del servicio y a las circunstancias que concurren en D. Lauro Ibáñez Fernández, he resuelto ratificarle como teniente auditor en campaña, ya que fué nombrado en 14 de abril de 1937, por el jefe de Estado Mayor del Ejército del Norte, Fiscal Jurídico Militar y ha prestado ininterrumpidamente sus servicios como tal.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 174 y 190, respectivamente), he resuelto conceder al cabo de Infantería D. Vicente Catalá Martínez, evadido en las filas enemigas y procedente del disuelto Grupo de Regulares de Ceuta núm. 3, el empleo automático de sargento, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del año próximo pasado y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, como comprendido en los preceptos de las disposiciones primeramente mencionadas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: Dado de baja en el Ejército, por orden de 14 de septiembre pasado (D. O. núm. 225), el capitán de Caballería D. Pedro Santamaría Iracheta, de la 19 Brigada Mixta, con arreglo a la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), por hallarse en ignorado paradero y resultando de informes posteriores que el interesado ha venido justificando en el Hospital y Comandancia Militar de esta plaza todas las revistas de Comisario, incluso la del pasado mes de septiembre, como herido, he resuelto dejar sin efecto su baja en el Ejército, volviendo a su Arma con el empleo y puesto que ocupa en su escala, como si tal baja no hubiese ocurrido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficial de Infantería, comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que a cada

uno se le señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel

D. Angel Angosto Tortosa, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Mayores

D. Joaquín Ravenet Ferrándiz, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Checa Almohalla, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Juan Fernández Pérez, de las disueltas Milicias de Jaén, al Cuadro Eventual del IX Cuerpo de Ejército.

Capitán

D. Recaredo Vilches Alcázar, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, a disponible forzoso en Valencia.

Valencia, 8 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería D. Manuel Villar Muñoz, destinado actualmente en el Ejército del Norte, pase a prestar sus servicios al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el jefe y oficiales de Infantería que figuran en la siguiente relación, que empieza con el mayor D. Salvador Lozano Jarque, y termina con el teniente en campaña D. Carmelo Sáez Ruiz, pasen destinados a la 59 Brigada Mixta, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor

D. Salvador Lozano Jarque, de la 13 Brigada Mixta.

Capitanes

D. Justo López Mejías, de la 20 Brigada Mixta.

D. Pedro Molina Angel, de la 22 Brigada Mixta.

D. Francisco Ruiz García, de la 64 Brigada Mixta.

D. Juan Montes Alvarez, de la 107 Brigada Mixta.

D. Francisco Sánchez Moreno, de la 108 Brigada Mixta.

D. Antonio Rodríguez Rivera, de la 108 Brigada Mixta.

D. Pedro Fernández Vidal, de la 109 Brigada Mixta.

Tenientes

D. Luis García Sabater, de la 20 Brigada Mixta.

D. Vicente Asensio Carda, de la 22 Brigada Mixta.

D. Miguel Fernández Canges, ídem ídem.

D. Julio Gañea Sobrino, ídem ídem.

D. Ernesto Gisbert Moya, íd. íd.

D. Abraham Hernando Ramos, ídem ídem.

D. Patricio Mercader Mateo, ídem ídem.

D. Nemesio Blanco de Vega, de la 64 Brigada Mixta.

D. Fernando Calatayud Pons, ídem ídem.

D. Ismael Casas Centellas, ídem íd.

D. Benito Fernández Cáceres, ídem ídem.

D. José María González Guerrero, ídem ídem.

D. Gundemaro Luna Zaldivar, íd. íd.

D. Benito Alfredo López, de la 107 Brigada Mixta.

D. Pedro Aznar Linares, ídem ídem.

D. Jaime Castell Castellón, ídem íd.

D. Gonzalo Fernández Torres, ídem ídem.

D. José Gil Alcaraz, ídem ídem.

D. Tomás Landín Alonso, ídem íd.

D. José Bayarri Pera, de la 108 Brigada Mixta.

D. Emeterio Caballero Martínez, ídem ídem.

D. José Cesó Fernández, ídem ídem.

D. Antonio Domínguez Gaitán, ídem ídem.

D. José García Sanper, ídem ídem.

D. Antonio Jiménez Jiménez, ídem ídem.

D. Gregorio de la Fuente Belinchón, de la 109 Brigada Mixta.

D. Ignacio García Bernalda, ídem íd.

D. Antonio Herrera Tomás, ídem íd.

D. Damián López Vélez, ídem ídem.

D. Manuel Mona Vives, ídem ídem.

D. Fernando Sancliz Marcilla, ídem ídem.

Tenientes en campaña

D. Jaime Blanch Torres, de la 20 Brigada Mixta.

D. Francisco Blasco Ginobarte, ídem ídem.

D. José Pascual Bou, ídem ídem.

D. Miguel Ruiz Huertas, ídem íd.

D. Carmelo Sáez Ruiz, ídem ídem.

Valencia, 9 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería D. José Luis Terrón Molina, de la 55 Brigada Mixta, pase destinado al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 2 (Orgaz), y que el capitán de la propia Arma D. Alvaro Rizo

Bonald, del Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción número 4 (Jaén), pase igualmente destinado al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 6 (Murcia), verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. José Aguijo Izaguirre, del Cuartel General del IV Cuerpo de Ejército, pase destinado al Cuartel General del XVIII Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Fulgenio Benítez García, de la 9.^a Brigada Mixta, pase destinado al Grupo de Infantería de este Ministerio, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales del Arma de Infantería que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán don Acisclo Báscones Ortega y termina con el teniente en campaña D. Manuel López Terrades, pasen a desempeñar los destinos que en la misma se señala, debiendo verificar su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

D. Acisclo Báscones Ortega, de órdenes del jefe del Ejército del Este.

D. Alejandro Piñel González, de la 2.^a Brigada Mixta, al Cuartel General del XI Cuerpo de Ejército.

D. Quintiliano Bardón Alvarez, de disponible forzoso en Arcoena, al Centro de Instrucción de Carros de Combate.

D. Emiliano Baena Serrano, de la 2.^a Brigada Mixta, a la 209.

D. Carlos Sidrach Cardona Toro, de la 137 Brigada Mixta, a la 85.

Tenientes

D. Alfonso Barba Ruiz, de disponible forzoso en Madrid, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

D. Gabriel Fresnoeda Martínez, de a las órdenes del Comandante militar de Almería, a la cuarta Brigada Mixta.

D. Benjamín Miguel Martínez, de a las órdenes del general de la disuelta cuarta división orgánica, a la 150 Brigada Mixta.

D. Eladio Martín García, del batallón de Ametralladoras de la séptima división, del Ejército del Centro, a la 21 Brigada Mixta.

D. Pedro Pinzones Rodríguez, de la 94 Brigada Mixta, a la décima.

D. Cesáreo Mora Alfaro, de la cuarta Brigada en Reserva del II Cuerpo de Ejército, a la 19 Brigada Mixta.

D. Francisco Alvarez Sánchez, del regimiento núm. 4, a la 41 Brigada Mixta.

D. Miguel Ivars Camarena, del 24 batallón de Voluntarios, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

Tenientes en campaña

D. Daniel Sáez Arenzana, de la 20 Brigada Mixta, a la 109.

D. Juan Estrada Ros, de la Columna Mixta de Defensa de Costas, a la 110 Brigada Mixta.

D. Rafael Molina Galano de la 132 Brigada Mixta, a la 46.

D. Alejandro Moreno Miranda, de la 78 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. José Casanova Guillén, de la séptima Brigada Mixta, al batallón de Ametralladoras del II Cuerpo de Ejército. (Ejército del Centro.)

D. Angel Hidalgo Martínez, de la 95 Brigada Mixta, a la 19.

D. José Palomero Peralta, de la séptima Brigada Mixta, a la 21.

D. Arturo Fuentes Zaragoza, de la 95 Brigada Mixta, a la 150.

D. Alfredo Martín Avila, de la séptima Brigada Mixta, a la 21.

De la 94 Brigada Mixta a la décima Brigada Mixta

D. José Ródenas López.

D. José Ródenas Cebrián.

D. César Adiego Langarita.

D. Ignacio Rodríguez Zubillaga.

D. Felipe Martín Ocaña.

D. Manuel López Terrades.

Valencia, 10 de octubre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes en campaña de disponibles forzosos en la disuelta cuarta división orgánica y agregados a la séptima Brigada Mixta don Luis Vilches Ramírez, D. Francisco Valero Ruiz y D. Domingo Tardío López, pasen destinados al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército debiendo verificar su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de Milicias que figura en la siguiente relación, que empieza por D. Enrique García Mariner y termina con D. Fernando Cinta Rodríguez, pase a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes en curso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes

D. Enrique García Mariner, en expectación de destino en Valencia, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

D. Ezequiel Raba Ortega, ídem ídem.
D. Ramón García Castillo, de la 24 Brigada Mixta, a la 54 de igual denominación.

D. Fernando Cinta Rodríguez, de la 15 división, al Cuadro Eventual del VIII Cuerpo de Ejército, para servicios de Intendencia.

Valencia, 8 de octubre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en su destino en el Cuartel General de la 31 división al mayor de Caballería D. Manuel Serrano Barinaga, ascendido a dicho empleo por orden de 21 ed septiembre pasado (D. O. número 229).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña de Caballería D. Antonio Balldó Pérez, de la sexta Brigada Mixta, pase destinado a las órdenes del Inspector General del Arma, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto designar para el mando del XVIII Cuerpo de Ejército, al teniente coronel de Artillería D. Enrique Fernández de Heredia y Castañaga, actual jefe del IV Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937.

PRIMTO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 7 del actual (D. O. núm. 242), por la que se destina al capitán de Artillería don Antonio Fuentes Martínez a la Asesoría Jurídica de este Ministerio, se entienda rectificada en el sentido de que el destino es a la Auditoría de la Demarcación de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937.

**P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS**

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Intendencia D. José Ramón Sánchez Fernández, de la 17 Brigada, pase destinado a la quinta Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de septiembre de 1937.

**P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS**

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Intendencia D. Daniel de la Peña Villaluenga, ascendido, pase destinado a la Delegación de la Junta de Compras de Material de Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

**P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS**

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Intendencia D. Agustín Albiol Arasa, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia del VIII Cuerpo de Ejército, pase destinado al cuarto Grupo divisionario de Intendencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

**P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS**

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Intendencia D. Manuel Jiménez Pedemonte, que ha cesado en el Cuerpo de Seguridad y por ello al Servicio de otros Ministerios, pase destinado como pagador habilitado de la Agrupación Norte de Defensa de Costas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de octubre de 1937.

**P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS**

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán del Cuerpo Auxiliar de Intendencia D. Juan Martínez Falero Pardo, ascendido, pase destinado a la Jefatura Administrativa Comarcal de Albacete.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de octubre de 1937.

**P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS**

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Intendencia, ascendidos, D. Pedro Perramón Bernat, don Lorenzo Castellanos Sánchez y D. Pedro Clavijo Soriano pasen destinados al tercer Grupo divisionario de Intendencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de octubre de 1937.

**P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS**

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Intendencia en campaña D. Aniceto García Gómez, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro y en comisión de pagador de la cuarta Comisión de Compra de Ganado, pase destinado al tercer Grupo divisionario de Intendencia, para su empleo en Unidades del frente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de octubre de 1937.

**P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS**

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en el destino en el Establecimiento Central de Intendencia, al sargento D. Florencio Arenas Agriaga, ascendido a dicho empleo por orden circular de 3 del actual (D. O. núm. 239).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de octubre de 1937.

**P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS**

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a teniente) D. Juan Estrella Albín, con destino en la 108 Brigada Mixta, pase a prestar sus servicios, de plantilla, al tercer Grupo de Hospitales Militares de Madrid verificando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937.

**P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS**

Señor...

PLANTILLAS

Circular. Excmo. Sr.: Por conveniencias del servicio he tenido a bien disponer que las plantillas de personal y material de las Secciones Móviles de Evacuación Veterinaria sean las que se publican en este DIARIO OFICIAL, quedando modificadas en tal sentido las órdenes circulares de 14 de junio y 24 de septiembre de 1934 (D. O. núms. 196 y 224) y subsistiendo las plantillas de la Plana Mayor del Grupo de Veterinaria fijadas por la orden circular de 25 de junio de 1931 (C. L. núm. 403).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937.

**P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS**

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico de Milicias don José Torner Casanova, pase destinado de la 109 Brigada Mixta al Centro de Reclutamiento núm. 11, verificando su incorporación con urgencia, y su tiempo efectos administrativos en esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes en curso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de octubre de 1937.

**P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS**

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los médicos y practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indica con la asimilación que a cada uno de ellos se les asigna, exclusivamente para el percibo de haberes y durante tiempo que presten sus servicios, teniendo efectos administrativos en esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de octubre de 1937.

**P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS**

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A las órdenes del coronel médico, rector del Hospital Militar base de Comandancia Militar de Valencia

Para la Clínica núm. 16

D. Jorge Delprez, asimilado a mayor médico, como director.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Alcoy

Para la Clínica núm. 1

D. Alfredo Escriche Todolí, al lado a capitán médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Alicante

Para la Clínica núm. 6

D. Ubaldio Visiér Moragón, asimilado a teniente médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Castellón

Para el Hospital base

D. Sixto García Luis, asimilado a teniente médico.

D. Pedro Muñiz Izquierdo, ídem íd.

Para la Clínica núm. 7

D. José Casán Cabezas, asimilado a capitán médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de El Malecón

Para el Hospital base

D. José María Haro López Sánchez, asimilado a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 1

D. Patricio Saura Pacheco, asimilado a mayor médico.

Para la Clínica núm. 5

D. Liduvino Francisco Pérez Marín, asimilado a capitán médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Albacete

Para la Clínica núm. 3

D. Constantino García Casquero, asimilado a alférez practicante.

Al Hospital Militar de Totana

D. Sebastián Martínez Martín, asimilado a alférez practicante.

Al Hospital Militar de Navas de San Juan

D. Gregorio López García, asimilado a alférez practicante.

D. Francisco Sánchez Delgado, ídem ídem

Valencia, 8 de octubre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán médico provisional D. Manuel Morillo Quera, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro, al Hospital Militar de Urgencia de Madrid núm. 2.

Auxiliares facultativos segundos

D. Prudencio Martínez Clayo, de a las órdenes del jefe de Sanidad del III Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo Cuerpo.

D. Jesús Aldasoro Lopategui, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a la Clínica número

2, dependiente del Hospital Militar base de Valencia.

Valencia, 9 de octubre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes médicos provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran a continuación, pasen destinados de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República a las del jefe de Sanidad de la tercera división, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Vicente Marqués Lapuebla.

" Enrique Irazoqui Villalonga.

" Alfonso Grau Vaquer.

Valencia, 8 de octubre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal farmacéutico que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán farmacéutico D. Roberto Costa Ruiz, de la Farmacia divisionaria de Jaén a jefe de los Servicios Farmacéuticos del XX Cuerpo de Ejército.

Practicante provisional de Farmacia Militar D. Víctor Toribio Beaunud, de la Clínica núm. 4, dependiente del Hospital Militar base de Ciudad Libre, a la Farmacia del Hospital Militar base de Ciudad Libre.

Valencia, 8 de octubre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal farmacéutico del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán farmacéutico provisional D. Julián Pérez Fernández, de a las órdenes del jefe de los Servicios Farmacéuticos del Ejército del Centro, al

Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar.

Teniente farmacéutico provisional D. Carlos José Porta Melcior, de a las órdenes del jefe de los Servicios Farmacéuticos del Ejército del Centro al Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar.

Valencia, 9 de octubre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente farmacéutico provisional D. Lucas Guillén Briones, pase destinado de a las órdenes del jefe de los Servicios Farmacéuticos del IX Cuerpo de Ejército al Hospital Militar de Baza, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Destinado al batallón de Enlace por orden circular de 30 del pasado mes de septiembre (D. O. núm. 236), como aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Rafael Brusola Furió, he resuelto quede consignado que su destino es como auxiliar facultativo segundo del mismo Cuerpo, cuyo empleo le fué conferido por orden circular de 19 del mismo mes (D. O. núm. 228).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que quede sin efecto el destino a la 110 Brigada Mixta, hecho por orden circular de 30 de septiembre último (D. O. núm. 236), del aspirante provisional D. Miguel García Berro, y quede en vigor el adjudicado al mismo como auxiliar facultativo segundo a la 76 Brigada Mixta, por orden circular de 24 de citado septiembre (D. O. núm. 233), que es el que le corresponde, y donde venía prestando sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el nombramiento de mayor médico provisional, hecho a favor de D. Miguel Rodríguez Martínez, por orden circular de 12 de septiembre último (D. O. núm. 223), y el destino que se le adjudicaba al mismo

como jefe de Sanidad de la 47 división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 130), he resuelto ratificar en el empleo de mayor médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a D. Adolfo Fernández Gómez, el cual viene prestando servicio en el Ejército desde el 19 de julio de 1936, por hallarse comprendido en el artículo 10 de la citada disposición, y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. número 206), quedando confirmado en su destino actual del Cuartel General del Estado Mayor del Ejército del Centro, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes de junio pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. número 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), que dando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Miguel Ortega Rueda, con residencia en Bigastro (Alicante).

D. Mariano Batiles Torro, con residencia en Canals (Valencia), Plaza de Francisco Ferrer Guardia, número 3.

D. Carlos Domínguez Balaguer, con residencia en Turis (Valencia), Avenida de la República, número 7.

D. Honorio Pallás Pareja, que presta sus servicios en el Centro de Acuar telamiento número 4.

D. Andrés Combalia Segura, con domicilio en Tarragona, calle de Méndez Núñez número 4, primero, y que

presta sus servicios en el Hospital Militar base de La Sabinosa.

D. Jacinto Escudero Pérez, que presta sus servicios en el Hospital Militar de Vera (Almería).

Valencia, 8 de octubre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los farmacéuticos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de teniente farmacéutico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre del pasado año (D. O. número 221), ampliada en la orden circular de 21 de junio último (D. O. número 152), siendo destinado a prestar sus servicios a los puntos que a cada uno de ellos se asigna, adonde verificarán su incorporación con toda urgencia, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Primitivo Cerezo Morales, a la farmacia de la séptima división.

D. Antonio Grau Mora, a la Clínica número 2, dependiente del Hospital Militar base de El Malecón.

D. Ekiseo Gastón de Iriarte y Sanchiz, al Instituto de Higiene Militar.

D. Rafael Juristo Valverde, a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército.

Valencia, 8 de octubre de 1937.—
Fernández Bolaños.

ORGANIZACION.—PLAN—TILLAS

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que las plantillas para el personal que presta servicio en los hospitales y clínicas militares, con arreglo a lo dispuesto en el apartado b) del grupo segundo de la orden circular de 28 de mayo del corriente año (D. O. número 139), que a continuación se expresa, empiecen a regir a partir de la revista de Comisario del mes de noviembre próximo.

En aquellos hospitales que por la índole de la enfermería se juzgase necesario aumentar la plantilla, para la mejor asistencia de los enfermos, se formulará la petición debidamente razonada por la Junta Facultativa del Hospital base correspondiente, elevándola a la Jefatura de Sanidad del Ejército de la República, que resolverá sobre la procedencia del aumento de personal propuesto.

En caso de que existiese personal sobrante al implantar las nuevas plantillas, se procurará acoplarlo dentro de la misma Agrupación del Hospital base, y si no hubiese acoplamiento posible, la citada Junta Facultativa remitirá la relación

nominal del personal excedente, especificando en ella la función que desempeñaba en su anterior destino, con el fin de aprovechar sus servicios en otro nosocomio donde fuera necesario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Plantilla tipo del Hospital base

Un médico director.
Un médico jefe de servicios.
Tres médicos de guardia.
Un médico auxiliar de cirugía por cada 100 camas de esta especialidad.
Un médico para observación de presuntos inútiles por cada 100 camas.
Un médico internista por cada 100 camas de medicina.
Un médico especialista en otorrinolaringología.
Un médico especialista en oftalmología.
Un médico especialista en dermatología.
Un odontólogo.
Un equipo quirúrgico por cada 200 camas de cirugía.
Un gabinete de radiología.
Una farmacia.
Un laboratorio en los Hospitales base Barcelona, Valencia y Madrid números 1, 2 y 3.

Un practicante por cada 50 camas de cirugía.

Un practicante por cada 100 camas de medicina.

Una enfermera titular por cada 25 camas.

Un mozo de servicio o mujer de limpieza por cada 10 camas.

Un mayor y un teniente de Sanidad Militar para los Hospitales bases de Madrid números 1 y 2, de Barcelona y Valencia.

Un teniente de Sanidad Militar para los Hospitales Madrid número 3, Alcalá de Henares, Lérida, Alicante, Murcia, Castellón, Guadalajara y Tarragona.

Un sargento de Sanidad Militar.
Seis cabos (para los Hospitales bases de Madrid, Barcelona y Valencia).

Tres cabos para los demás Hospitales base.

Cincuenta sanitarios (para los Hospitales de Madrid, Barcelona y Valencia).

Quince sanitarios para los demás Hospitales bases.

Plantilla de una Clínica de Cirugía

Un médico jefe de servicios.
Dos médicos auxiliares que harán las guardias.
Un equipo quirúrgico por cada 200 camas.
Un gabinete de radiología.
Un auxiliar de farmacia con su botiquín.

Un practicante por cada 50 camas.

Una enfermera por cada 25 camas.

Un mozo de servicio o mujer de limpieza por cada 20 camas.

Cuatro sanitarios.

Plantilla tipo de Clínica de Medicina

Un médico jefe de servicios.

Un médico de sala por cada 100 camas. que hará las guardias.

Un auxiliar de farmacia con su botiquín.

Un practicante por cada 100 camas.

Una enfermera por cada 25 camas.

Un mozo de servicio o mujer de limpieza por cada 20 camas.

Cuatro sanitarios.

Plantilla de un Equipo Quirúrgico

Un cirujano jefe

Un médico ayudante.

Dos practicantes.

Dos enfermeras o dos sanitarios, según el hospital.

Plantilla de un Gabinete Radiológico

Un radiólogo.

Un auxiliar facultativo.

Una enfermera.

Un sanitario o mozo de servicio.

Plantilla de un Laboratorio de Análisis Clínico

Un médico director diplomado en higiene o especializado en trabajos de laboratorio.

Un farmacéutico ayudante.

Un auxiliar facultativo.

Un sanitario.

Un mozo de servicio

Plantilla de una Farmacia

Dos farmacéuticos.

Dos practicantes de farmacia.

Un sanitario

Dos mozos de servicio.

Valencia, 8 de octubre de 1937.— Prieto.

PRACTICANTES PROVISORIALES

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre último (D. O. núm. 221) y 19 de junio pasado (D. O. núm. 149), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, y surtiendo efectos administrativos esta día posición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Nicolás Hernández López, con domicilio en Barcelona, calle de Pavia, núm. 85.

D. Fio Dalmau Toldrá, con residencia en Reus, calle Mayor, núm. 11.

D. Francisco Dorado López, con residencia en Martos (Jaén).

D. Umilio Marimón Alava, con residencia en Barcelona, calle de Bailén, núm. 127.

D. José María Font y Tullot, con domicilio en Barcelona, calle de Córcega núm. 329, segundo, primera.

D. Juan Antonio Fuentes Tirado, con domicilio en Barcelona, calle de Primo de Mayo, núms. 11 y 13.

D. Ginés Monpió Villalonga, con domicilio en Barcelona, calle de Consejo de Ciento, núm. 87, bajos.

D. Juan Gómez Ortín con residencia en Benimaclet (Valencia), calle de Benimaclet, núm. 1.

D. Juan Rius Santacana, con residencia en Molins de Llobregat (Barcelona) avenida de Miguel Bakunin, número 50.

D. José Pons Tordera, con domicilio en Barcelona, calle de Salmorón, número 105.

D. Manuel Aragonés García, con residencia en Muniesa (Teruel).

D. Jaime Solá Palou, con domicilio en Barcelona, calle de Vilamaré, número 23, cuarto, primera.

D. Javier Plana Sala, con domicilio en Lérida, calle de Caballeros, número 25, primero.

D. José Queralt Gilabert con domicilio en Barcelona, Avenida 14 de Abril, núm. 235.

D. José Reichleth Pujol, con domicilio en Barcelona, Plaza de Martí y Vilanova, núm. 2, primero, primera.

D. Edmundo Beutel Vergadá, con domicilio en Valencia, Plaza de Ausias March, núm. 12.

D. Enrique García del Busto Alegret, con domicilio en Barcelona, calle del Carmen, núm. 40.

D. Pedro Martínez Martínez, con residencia en Binéfar, calle Mayor, número 8.

D. Pedro Casanovas Puig, con domicilio en Barcelona, calle de Avifó, número 30, piso segundo.

D. Aurelio Carneado Marín, con residencia en Barcelona, calle de Folgarolas, núm. 51, bajos.

D. Miguel Caparrós Gómez, con domicilio en Barcelona, calle de Vigarán, núm. 13.

D. Agustín Calafell Andréu, con domicilio en Barcelona, calle de Ariau, núm. 99.

D. José Arcau Sagarruy, con residencia en Alcampel (Huesca).

D. Rafael Minguéz Martín, con domicilio en Barcelona, calle de Tamarit, núm. 158, principal.

Valencia, 9 de octubre de 1937.— Fernández Bolaños.

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTES

COMISION LIQUIDADORA DEL REGIMIENTO MOTORIZADO DE AMETRALLADORAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la Comisión Liquidadora del dicho regimiento motorizado de Ame-

tralladoras, que dispone la orden circular de 12 de septiembre último (D. O. núm. 232), se constituya con el personal que se indica en la relación que a continuación se expresa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor de Infantería, del primer batallón de Enlace, D. Isidro Avalos Cañadas.

Capitán de Intendencia, pagador del Parque Automóvil del Ejército del Centro, D. José Velázquez Sánchez.

Interventor civil de Guerra don Eduardo Crespo García Cestrillón.

Valencia, 9 de octubre de 1937.— Fernández Bolaños.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento en la reserva de Ferrocarriles D. Rafael Rubio Zapata, pase a prestar sus servicios, como sargento, a las fuerzas de Etapas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause alta en el Servicio de Tren del Ejército, el personal que a continuación se relaciona, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, equiparado a los cargos del Ejército que se mencionan, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparados a cabo

Carlos Lopetegui Díaz.
Manuel Giménez Vargas.
Manuel Prado Morente.
Angel Bellón Sánchez.
Carlos Llamas Galán.
Ignacio Peinado Galán.
Francisco Vera Ortega.

Soldados

José A. Lunar González.
Fernando Navarro Urbano.
Juan Rubio Rodríguez.
Antonio Sánchez Valero.
Alfonso Pérez Menor.
Antonio Naranjo López.
Antonio Tribaños Peinado.
Andrés Redondo Peraiba.
Andreto Niza Cuenca.
Agustín Torres Cobos.
Alberto Fernández Genovés.
Andrés Granados Benítez.
Antonio Morales López.

Alfredo Rodríguez Rodríguez.
Antonio Roldán Ruiz.
Bernabé García Benítez.
Cristóbal Castro Molina.
Casiano Almodóvar Mollá.
Demetrio Candador Jurado.
Eduardo Molina Fernández.
Emilio León Ruiz.
Ezequiel Márquez Balseira.
Eladio Peralbo Romero.
Federico Martín García.
Florentino Muñoz Peinado.
Francisco Castro Gómez.
Francisco Martínez Ortega.
Félix Cortés Losada.
Fidel Leal Martín.
Jerónimo Cabezas Torres.
Ignacio Caballero Rubio.
Juan Moreno Jurado.
Juan Lara Grande.
Juan Hidalgo Martínez.
José Díaz Mansilla.
José Calero Muñoz.
Juan Rodríguez Blanco.
Juan Delgado Gómez.
José Bollero Cano.
Miguel Medrán Medrán.
Manuel López Ruiz.
Manuel López Sampayo.
Manuel Amor Ripoll.
Manuel Arjona Mantas.
Manuel Ortega Ruiz.
Manuel Sánchez Carmona.
Martín Albuera Romero.
Marciano Lunar López.
Miguel García Hidalgo.
Miguel Rubio Redondo.
Pascual Andújar Cano.
Pablo Román Cot.
Pedro Alba Rubio.
Rafael Yeguas Zayas.
Rafael Antequera Rueda.
Sebastián Ortiz García.
Teodoro González Medrano.
Tomás Ossorio Marín.
Tomás García Moreno.
Vicente Gordillo Ruiz.
Cándido Díaz Quintana.
Cayetano Taberner Andrés.
Valencia, 7 de octubre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause alta en el Servicio de Tren del Ejército, el personal que a continuación se relaciona, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparados a cabo

Juan Ruiz Vera.
José Batoret Oms.

Soldados

Antonio Sánchez Sánchez.
Aurelio Esteban Bádenas.
Anastasio Cebrián Belmonte.

Julio Borrás Casulla.
Eliseo Boix Ortiz.
Salvador Medina Astorga.
José Sánchez Piña.
Ángel Servato.
Manuel Ellobregat.
Ramón Rueda Bonet.
Felipe Sánchez Hernández.
Gonzalo Sánchez Sánchez.
Joaquín Carrasco Oñtra.
Andrés Lacoma Camorera.
Manuel Martínez Vinakés.
Mariano Nieto Cortés.
Ángel Caballero Orens.
Francisco Persiva Querol.
Antonio Barrachina Belda.
Juan Pedrazas Pancorvo.
Francisco Campillo Espinar.
Matías Rus Marchal.
Juan Alcalá Majuelos.
Pedro Casado Castro.
Valencia, 7 de octubre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause alta en el Servicio de Tren del Ejército, el personal que a continuación se relaciona, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor..

RELACION QUE SE CITA

Soldados

Francisco Rosas Valenzuela.
Manuel Rodríguez Garrido.
Dellín Sereno Carrasco.
Antonio Salgado Salas.
Francisco Alcañero Galán.
Rafael Peso Carmona.
Francisco Fernández.
Antonio Rodrigo García.
Julio Hidalgo Ruiz.
Tomás Llaveró Romero.
Antonio Lorca Chamorro.
Luis Horcajada Donoso.
José Fernández.
Antonio Márquez.
Justo Jurado Márquez.
Pedro Jurado Márquez.
José Torres Izquierdo.
Antonio Jurado González.
Juan Pérez García.
Manuel Liñán.
Antonio Pérez Montenegro.
Manuel Zapata Sánchez.
Juan Chaves Moyano.
Francisco Barragán Fernández.
Francisco Damián Pérez.
Luis Vázquez García.
Ernesto Gordón Rudilla.
Francisco Castro Gómez.
Manuel López Muñoz.
Manuel Gutiérrez Navarro.
Rafael Ramírez Toril.
Cristóbal Cívico García.
José María Pastor García.
Manuel Romero Mosqueda.
Moisés Caballero García.

Juan Calderón Fernández.
Antonio Mateos Castillejo.
Enrique Guirado Espinosa.
Aureliano Rincón Espinosa.
Manuel Figueroa Alfonso.
Antonio Sánchez Real.
Antonio Vález García.
Francisco Moral Moral.
Manuel Acañes Navas.
Pedro Pulgarín Aranda.
Guillermo Molina Rodríguez.
José Heras Gutiérrez.
Alfonso García Cabezas.
Bartolomé Pozuelos Ruiz.
Loreto Rodríguez Moreno.
Joaquín Callancho Cerezo.
José Gálvez Apeador.
Ricardo Moreno Rayo.
Juan López Serrano.
Antonio Vilches Herrera.
Francisco Giménez Redondo.
Pablo Castro García.
Antonio Aldca Martínez.
Rafael Millán Romero.
José Delgado Fernández.
Salvador Fontiveros Ramírez.
Manuel Claudio López.
Diego Giménez Navajas.
Eliseo Cañero Ramos.
José Cano Fernández.
Antonio Bautista Cabrera.
Gregorio Romero Encinas.
Antonio Abad Aguilar.
Alfredo Ramos Jurado.
Alfonso López Román.
Arsenio Murillo Pina.
Gabriel Rufo Martín.
José López Torrente.
José Morales Cruz.
Vicente Rufo Martín.
Antonio Castellano Blázquez.
José Murillo Pina.
Gabriel López Vázquez.
Lisardo Cano Fernández.
Tomás Llaveró Romero.
Juan Morales Ramos.
Francisco Masías Lorente.
Julián de la Rosa López.
Valencia, 6 de octubre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los conductores que figuran en la siguiente relación, sean dados de alta en el Servicio de Tren Automóvil del Ejército, dispuestos a incorporarse con toda urgencia al destino que oportunamente se les designe.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Soldados

José García Quinto.
Manuel Bedenes Colomer.
Vicente Blat Giménez.
Arturo Martínez Torres.
José García Enquist.
Rafael Grafía Bronchu.
Enrique Montoro Marín.
Jesus Morant Canet.
Vicente Rovira Llopis.

José Bolós Bernat.
 José Navarro Plá.
 Rafael Cabanes Lloréns.
 Manuel Lavilla Pérez.
 Joaquín Remigio Obarti.
 Juan García Giménez.
 Pablo Cano Caballero.
 Francisco Pérez Ortiz.
 Bernardo Rodríguez Estorneil.
 Vicente Valero Valero.
 José López Palazón.
 Valencia, 7 de octubre de 1937.—
 Fernández Bolaños.

MARINA

SECCION DE PERSONAL

CUERPOS NAVALES

Excmo. Sr.: En resolución a instancia del capitán de corbeta de la reserva naval D. Eugenio Montilla Escudero, en la que solicita sea rectificada la orden ministerial de 17 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 108), en el sentido de que se le asigne el número uno de su escala en la reserva naval, este Ministerio de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor de Marina, se ha servido desestimarla por carecer de derecho a lo que solicita, y disponer que en lo sucesivo no se de curso a solicitudes que se produzcan en este sentido.

Valencia, 9 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
 Señor Jefe de la Sección de Personal.
 Señores...

Excmo. Sr.: Habiéndose dispuesto por orden ministerial comunicada de 30 del pasado mes de septiembre, cause baja en el regimiento Naval núm. 1, el auxiliar naval D. José Tortosa Martínez y se reintegre a su Cuerpo de procedencia, este Ministerio ha dispuesto que el citado auxiliar pase destinado a la Sección de Movimiento del Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena.

Valencia, 9 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
 Señor Jefe de la Sección de Personal.
 Señores...

Circular. Como ampliación a la orden ministerial fecha 30 de septiembre último (D. O. núm. 238, págs. 25 y 26), sobre ascenso de varios oficiales del Cuerpo General al empleo de teniente de navío, ha resuelto promover a esta última categoría al alférez de navío don Sebastián Gallo Martínez, contándole la antigüedad desde la citada fecha de 30 de septiembre y los efectos administrativos a partir de la revista de primero de octubre actual, debiendo ser escalafonado en el puesto inferior inmediato a D. Luis Núñez de Castro y Minguet.

Valencia 10 de octubre de 1937.

PRIETO

Señores...

CUERPOS DE LA ADMINISTRACION

Este Ministerio se ha servido disponer que el auxiliar del Cuerpo de Oficinas y Archivos D. Rafael Moreno Molina, cese en su actual destino en la Base Naval Principal de Cartagena y pase al Hospital de Marina de dicha Base, en relevo del de igual clase D. Cosme de la Torre Mallavia a quien por orden ministerial de 30 de septiembre último se ha conferido destino de embarco.

Valencia, 9 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
 Señor Jefe de la Sección de Personal.
 Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.
 Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el capitán de Intendencia de la Armada D. Pedro García Leániz cese en su actual destino en la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, y se encargue de los cometidos de Tesorero del Colegio de Huérfanos de la Asociación de los Cuerpos de la Armada y habilitado del Museo Naval en Madrid, en relevo del que lo desempeñaba, el de igual empleo D. Juan Arman.

Valencia, 10 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
 Señor Intendente General de la Flota.
 Señor Delegado de esta Subsecretaría en Madrid.
 Señor Director General de la Deuda y Clases Pasivas.
 Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar de Oficinas y Archivos D. Tomás Martín Pascual, des embarque del destructor "Churruca", y pase a encargarse de la habilitación del "Sánchez Barcáiztegui", en sustitución del de igual empleo D. Francisco Pacheco Perdomo, debiéndose encargar de la habilitación del "Churruca", en el ínterin no se nombre otro, y sin desatender sus actuales destinos, el de igual empleo D. Ernesto Hernández García.

Valencia, 10 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
 Señor Jefe de la Sección de Personal.
 Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.
 Señor Jefe de la Flota Republicana.
 Señor Intendente General de la Flota.
 Señores...

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

Este Ministerio, en vista del reconocimiento facultativo a que ha sido sometido el comandante de Infantería de Marina D. Antonio Luque Ramírez, ha tenido a bien concederle un mes de licencia por enfermo para Cartagena.

Valencia, 9 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
 Señores...

Este Ministerio ha resuelto nombrar capitanes ayudantes del regimiento Na-

val núm. 1 y 95 Brigada Mixta (segunda de Marina) a los de dicho empleo de Infantería de Marina D. Emilio López de Avila y D. Gregorio Calleja González, respectivamente.

Valencia, 9 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
 Señores...

CUERPO DE LOS SERVICIOS TECNICOINDUSTRIALES

Este Ministerio de conformidad con lo propuesto por la Sección de Personal, ha dispuesto que el operario de primera (apto para capataz), de la Maestranza de Arsenales, D. Manuel Munuera Soriano, embarcado como herrero en el crucero "Libertad", desembarque de éste y pase destinado a la estación de submarinos del Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena, como igualmente, que el operario de segunda de la citada Maestranza D. José Sánchez Vicedo, cese en el ramo de Ingenieros de la misma y embarque en el citado buque en relevo del anterior.

Valencia, 9 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
 Señores...

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Jefatura de la Flota y por la Sección de Personal, ha dispuesto que el auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada (Armero) D. Ricardo Fábregas Martínez, cese en su actual destino del ramo de Artillería del Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena y embarque en el crucero "Libertad".

Valencia, 9 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
 Señores...

MARINERIA

Circular. Dada cuenta de consulta formulada por la Dirección General de la Marina Mercante, se circula en Marina para general conocimiento que las excepciones de incorporación al servicio activo de la Armada son las reguladas por la orden ministerial circular de 20 de agosto último (D. O. núm. 186).

Por lo que respecta a los inscriptos de marinería de los reemplazos movidos que hayan sido declarados inútiles en sus campañas reglamentarias, deberán ser pasaportados para la Base Naval de Cartagena, en la que sufrirán un nuevo reconocimiento facultativo ante la posibilidad de que hubieran desparecido los motivos de inutilidad.

Valencia, 10 de octubre de 1937.

PRIETO

Señores...

SECCION DE MAQUINAS

CUERPO DE MAQUINISTAS

Vista la instancia del tercer maquinista de la Armada D. Julio Cutlebras Souto, en súplica de que se le conceda prórroga a la licencia que por enfermo

disfrutaba, este Ministerio, de acuerdo con el informe médico y con la Sección de Máquinas ha tenido a bien conceder un mes de prórroga a la licencia que disfrutaba, para Valencia y Madrid, debiendo percibir sus haberes por la Habilitación General de la Base Naval Principal de Cartagena, quedando a la terminación de la mencionada prórroga a las órdenes de la Jefatura de dicha Base Naval.

Valencia, 9 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

FOGONEROS

Vista la instancia del cabo de fogoneros de la dotación del destructor "Almirante Antequera" José Ruiz Pintado, en súplica de que se le rectifique la continuación en el servicio en primera campaña que le fué concedida por orden ministerial de 31 de enero de 1936 (D. O. núm. 30), este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas, ha dispuesto modificar la mencionada campaña, como fogonero preferente, en vez de marinero fogonero, como por error figura en la citada orden ministerial.

Valencia, 9 de octubre de 1937.—El Subsecretario Antonio Ruiz.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas e Intendencia General de la Flota, ha resuelto conceder el ingreso en la Armada, en campaña condicional por un año, como marineros fogoneros, contando a partir de su presentación a las autoridades de la Marina a los marineros de segunda Bartolomé Valenzuela Herrera y Juan Herrera Leal, actualmente embarcados en los cruceros "Miguel de Cervantes" y "Libertad", respectivamente.

Valencia, 9 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE LA FLOTA

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto conceder la bonificación del 20 por 100 de su sueldo, durante dos años al auxiliar segundo naval D. Francisco Alcaraz Sánchez, a partir de la revista administrativa de septiembre del corriente año, con arreglo al decreto de 22 de enero de 1936 (D. O. núm. 21).

Valencia, 10 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto conceder al auxiliar primero de Oficinas y Archivos D. Luis Beltrá del Castillo, el derecho al percibo de las anualidades que se fijan y con abono a partir de las fechas que se expresan en la siguiente relación:

Una anualidad desde primero de junio de 1934.

Dos anualidades desde primero de junio de 1935.

Tres anualidades desde primero de diciembre de 1935.

Cuatro anualidades desde primero de diciembre de 1936.

Valencia, 10 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto conceder derecho al percibo del primer quinquenio al maestro radio permanente Victoriano González Núñez y a partir su abono de la revista administrativa del mes de febrero del presente año.

Valencia, 10 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto conceder derecho al percibo de quinquenios y anualidades al personal de jefes y oficiales de Infantería de Marina que se citan, y a partir su abono de la revista administrativa correspondiente al mes y año que se expresa.

Valencia, 10 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel D. Francisco López de la Torre, un quinquenio desde 1 noviembre 1936.

Comandante D. Carlos Coll Blanca, dos quinquenios y una anualidad, desde 1 septiembre 1936, y dos quinquenios y dos anualidades desde 1 septiembre de 1937.

Otro, D. Antonio García Viñas, dos quinquenios y dos anualidades desde 1 septiembre 1937.

Otro, D. Julio Fuentes Birlyan, ídem.

D. Nicolás Llobregat Beltrán, ídem.

Otro, D. Enrique Ardois Caraballo, ídem.

Otro, D. Joaquín Feros Guerra, ídem.

Otro, D. Basilio Fuentes Serna, un quinquenio desde 1 octubre 1937.

Capitán D. Ginés Sánchez Balbrea, un quinquenio desde 1 agosto de 1937.

Otro, D. Juan Luque Canis, un quinquenio desde 1 octubre 1937.

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto conceder el cuarto aumento de sueldo al mozo del Laboratorio del Instituto español de Oceanografía D. Esteban Alonso García, con efectos administrativos a partir de la revista de octubre del presente año.

Valencia, 10 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto conceder a los cabos de Marina, de la dotación del "B 1", José María García García y Rafael Gómez Yáñez, la cruz del Mérito Naval, pensión nada con 7,50 pesetas mensuales, a partir de la revista administrativa de los meses de junio de 1935 y septiembre del corriente año, respectivamente, con arreglo a los decretos de 18 de diciembre de 1930 el primero y 22 de enero de 1936 el segundo, por haber permanecido embarcados en buques submarinos en tercera situación más de dos años.

Valencia, 10 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

AVIACION

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: Como premio a la ejemplar conducta, amor al trabajo y gran celo en el cumplimiento de su deber, demostrado por el cabo de Aviación D. Luis de la Poza Carrillo, he resuelto concederle el empleo de sargento del Arma expresada, con la antigüedad de 15 de septiembre último y efectos administrativos de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el cabo de Aviación D. Angel Rodríguez Jiménez y las circunstancias que en el mismo concurren al hallarse aprobado para dicho empleo con anterioridad a la sublevación militar, he resuelto concederle el empleo de sargento de dicha Arma con la antigüedad de primero de octubre de 1936, como com

Plantilla para una Sección Móvil de Evacuación Veterinaria

PERSONAL					Material automóvil	Material sanitario					Material contención		MATERIAL ENFERMERIA					Armamento						
Capitanes veterinarios	Tenientes veterinarios	Sargentos	Maestros herradores del C. A. S. E.	Cabos	Conductores	Soldados de segunda	Camiones habilitados transporte de ganado	Camionetas	Lígeros	Botiquines carro Schneider	Cestones repuestos de medicamentos	Carteras de cirugía de oficial veterinario	Carteras de costado de herrador	Aparatos de desinfección	Fragua de campaña	Juegos de contención	Bolsas de material de herraje	Cubos de Iona	Morrales de pienso	Bruzas	Almohazas	Mantas de ganado	Pistolas	Municiones
1	1	2	4	6	4	30	2	1	1	2	2	2	4	1	1	2	3	25	50	50	50	50	19	

Valencia, 9 octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

prendido en la orden circular de 11 del mismo mes (D. O. núm. 208), y efectos administrativos de primero de noviembre siguiente, debiendo ser clasificado en el empleo de cabo, que actualmente ostenta, con la antigüedad de primero de septiembre del referido año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937

PRIETO

Señor...

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: Por conveniencias del servicio he resuelto que los tenientes de Ingenieros, en situación de "Al servicio del Arma de Aviación" (D. E. C. A.) D. Emilio Palazuelos Santos y D. Epifanio Cañamaque Gálvez, causen baja en dicha situación, quedando a disposición de la Subsecretaría del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de octubre de 1937

PRIETO

Señor...

SITUACIONES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Caballería, piloto y

observador de aeroplano, D. Félix Sampit Fernández, cese en el cometido de profesor de Escuelas de vuelo que desempeña, pasando a la situación de eventualidades en el Arma de Aviación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

TITULOS

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 4 de diciembre de 1936 (*Gaceta de la República* núm. 341), he resuelto otorgar el título de piloto militar de aeroplano, con las antigüedades que se indican, a los cabos que a continuación se relacionan, y concederles el empleo de sargento de Aviación con arreglo a la disposición referida, en el que disfrutarán la antigüedad antes expresada, con efectos administrativos de primero de octubre actual.

D. Diego Sánchez López (2), con la antigüedad de 24 de septiembre de 1937.

D. Nicolás Pérez Buj, con la de 29 de septiembre de 1937.

D. Salvador Artigas Sahun, con la misma.

D. Juan Lloréns Bonet, con la de 30 de septiembre de 1937.

D. José Garre Solano, con la misma

D. José Angulo Delgado, con la misma.

D. Luis Cabanes Malea, con la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de octubre de 1937

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la orden circular de 1 de agosto último (D. O. núm. 186), por la que se concede el título de piloto militar de aeroplano y el empleo de sargento de Aviación a diverso personal de dicha Arma, he resuelto se entienda rectificadla aquélla en el sentido de que D. Ramón Ribas Jiménez, que en la misma figura, se llama D. Ramón Rives Chimenno, en lugar de como en la expresada disposición se indica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Imprenta Provincial.—Valencia.

DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Número del día, 0'25

Número atrasado, 0'50

SUSCRIPCIONES

OFICIALES		PARTICULARES
Al trimestre.	8'50	Al semestre. 17

Las suscripciones particulares se admitirán, como *mínimum*, por un semestre, *princi-
piando en primero de enero, abril, julio u octubre*. En las suscripciones que se hagan des-
pués de las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno
por este concepto en los precios fijados.

Los pagos se harán por anticipado; al anunciar las remesas de fondos por Giro postal, se
indicará el número y fecha del resguardo entregado por la oficina correspondiente.

Las reclamaciones de números que hayan dejado de recibir los suscriptores, serán aten-
didos gratuitamente, si se hacen en los siguientes plazos:

En Valencia, las del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha; en las
demás provincias y en el extranjero se entenderán ampliados los anteriores plazos, tempo-
ralmente, en quince días y en dos meses, respectivamente.

Después de los plazos indicados no serán atendidas las reclamaciones y pedidos si no
vienen acompañadas de su importe, a razón de 0'50 pesetas cada número del DIARIO OFICIAL.

En los pedidos de DIARIOS OFICIALES debe señalarse siempre, a más del año a que corres-
ponde, el número que cada publicación lleva correlativo, en la cabecera de la primera plana.

**La Administración del Diario Oficial se halla establecida en Valencia
calle Corona, 36. :: :: Teléfono 15.057**

Es independiente de la imprenta y talleres del Ministerio de Defensa Nacional. Por consi-
guiente, todos los pedidos de DIARIO OFICIAL y cuanto se relacione con éste, así como anun-
cios, suscripciones, giros, etc., deberán dirigirse al Administrador del DIARIO OFICIAL del
Ministerio de Defensa Nacional, y no a la referida imprenta

ANUNCIOS

**LOS OFICIALES SE INSERTARAN A 0'80 PSETAS LA LINEA. — PARA LOS
PARTICULARES, PEDIR TARIFA A ESTA ADMINISTRACION**
Toda la correspondencia y giros se dirigirán al Administrador del DIARIO OFICIAL
del Ministerio de Defensa Nacional, Valencia